



DIDECO

REF. : Aporte Social por estado de necesidad manifiesta de don Manuel José Alarcón Orellana

DECRETO EXENTO Nº 1121

LONGAVI, 28 MAYO 2012

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2012, aprobado por Decreto Exento Nº 3700 de fecha 14 de Diciembre de 2011

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.

Decreto exento Nº2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo del administrador municipal la facultad de firmar por orden del alcalde todo documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.

El Decreto exento Nº 1191 de fecha 17/04/2012 que establece de subrogantes Sr. Alcalde y los Directores.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo previsto en el artículo 4º letra c) de la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito del territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad en que se encuentra don Manuel José Alarcón Orellana para solventar gastos consistentes en el aporte de materiales de construcción y mejorar condiciones de habitabilidad que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de Dideco

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, la ayuda social a la persona indicada a continuación, de la siguiente forma:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA ENTREGAR	A	MONTO ESTIMADO
Manuel José Alarcón Orellana	[REDACTED]	La Quinta	Aporte materiales construcción	en de	51.890

Impútese el presente gasto al ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

Por orden del Sr. Alcalde

SECRETARIA MUNICIPAL
VALERIA ARANCIBIA JAQUE
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MAURICIO BRUNETTI LABRIN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



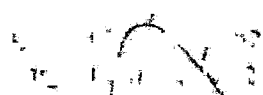
The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that every detail matters, especially when dealing with complex systems. The text is somewhat faint but appears to be a standard report or memo.

In the second section, the author details the current status of the project. There are several key points that need to be addressed immediately. The progress has been slower than anticipated, and the reasons for this are being investigated.

The final part of the document provides recommendations for moving forward. It suggests that a more structured approach to data collection and analysis is needed. The author concludes by expressing confidence that the team can overcome the current challenges.

0

0



Date: 10/24/19
 Page 1 of 1